

Madrid, xx de enero de 2021

## Solunion se certifica como entidad efr en todos los países en los que opera

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha recibido la **certificación efr**, de [Empresa Familiarmente Responsable](#), en España y todos los mercados de Latinoamérica en los que desarrolla sus operaciones, una distinción de la Fundación Másfamilia, que promueve la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La **certificación efr** reconoce las buenas prácticas implementadas por Solunion en materia de conciliación en sus filiales de España, México, Colombia, Chile, Panamá y Argentina.

“Hemos creado juntos una compañía en la que el compromiso con la conciliación, la igualdad de oportunidades y el equilibrio entre la vida profesional y personal, son parte de nuestra identidad, de nuestra estrategia y de nuestro modo de trabajar”, comenta Ernesto Rodríguez Gaztelumendi, Director Corporativo de Personas, Sostenibilidad y Medios de Solunion. “A través de la Iniciativa efr, nos implicamos aún más y ratificamos nuestro compromiso con la generación de una cultura de trabajo basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo, para asegurar la conciliación de nuestras personas”, concluye.

### Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50 por ciento por [MAPFRE](#), aseguradora global con presencia en los cinco continentes, compañía de referencia en el mercado asegurador español, primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas; y [Euler Hermes](#), número uno mundial en seguro de crédito y uno de los líderes en caución y en recobro. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 40 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales.

[www.solunion.com](http://www.solunion.com)

### Sobre Fundación Másfamilia:

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es el pilar que mueve a la Fundación Másfamilia. Por y para ello, nace en 2003 como una organización privada, profesional, independiente, sin ánimo de lucro y de carácter benéfico. Fundación Másfamilia ha sido creada y dirigida a aportar soluciones innovadoras y altamente profesionales, como el **certificado efr** para la protección y apoyo de la familia y especialmente de aquellas con dependencias en su seno.

Además, la Fundación hace especial hincapié en la gestión de la conciliación y el apoyo a la familia y la empresa para que la conciliación laboral sea más factible.

<https://www.masfamilia.org/>

#### **Contacto de prensa:**

#### **Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid

#### **Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.